

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8022 *Resolución de 15 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 219, de 16 de noviembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Subalterno, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, de 15 de abril de 2024.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 40, de 26 de febrero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 15 de abril de 2024.–La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.